

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Numero suelto . . . 5 cts.  
id. atrasado . . . 10

HORAS DE DESPACHO  
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.  
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.  
TELÉFONO 27  
Oficinas: Conquistador, 30

## INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor a gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos a los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras a Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor a 9 ptas. una.  
Se restauran y transforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua a precios reducidos.  
Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente a la antigua casa Guasp.)

## Calzado

Se compran toda clase de saldos. Calle Cavallería, número 2, 3.º

## LA ACTUALIDAD

### El primer amor

Las ideas redentoras van divulgándose sin cesar. De varios puntos de España surgen todos los días gritos de indignación o voces de entusiasmo, que revelan protestas airadas contra la política actual o rectificaciones reflexivas de la vida pública, encaminadas unas y otras a la lucha contra la absorción o el quietismo, y a la propaganda del verdadero, del único patriotismo.

Hoy es en el valiente semanario de Alcañiz: *El Eco de Guadalupe*, donde encontramos una semilla que ha germinado, la semilla del ideal salvador. Ya no es sólo en Cataluña, en las provincias del Norte y en Galicia, también Aragón responde al movimiento moderno.

«Apartemos los ojos de esas manifestaciones y pensemos en la vida local y regional, en nuestros amores, en nuestros sencillos desahogos, en nuestro presente y en nuestro porvenir. «Si no pensamos en nosotros mismos, si no sabemos entendernos, no esperamos del Centro que surja la regeneración. El olmo no puede dar peras». Los fracasados deben encaminar sus pasos hacia el ostracismo.

Per lo mismo que los pueblos no pueden acariciar esperanza alguna de progreso moral y material respecto de esos hombres públicos de los cuales no han obtenido otra cosa que vejaciones y desastres, «es preciso», repetimos, «que se procuren la redención por sí mismos».

La idea tantas veces expuesta en estas columnas va cundiendo. Hay que empezar por nosotros mismos. La regeneración ha de surgir de nosotros mismos. Tal es el principio.

Con muy sugestiva elocuencia demostraba eso mismo, hace días, en hermosísimo artículo, publicado en el *Diario de Barcelona*, con el título «Trágico conflicto» el notable escritor don Juan Maragall, nada sospechoso de separatismo. Decía:

«El catalanismo ve una gran misión a cumplir, desea reflexivamente cumplirla, pero siente la necesidad de reforzar la individualidad propia antes de esparirla en una grandeza nueva que lleve su sello. Siente la necesidad de ser aún egoísta para poder ser después generoso...»

Así nos encontramos como naufragos en alta mar: los más débiles se agarran al más fuerte para llegar con él a la tabla salvadora.—Soltadme—dice éste;—dejadme libres los movimientos para que pueda alcanzar el firme apoyo y con él salvarnos todos.—Te salvarías sólo—claman angustiosamente los otros—; si te soltamos,

morimos enseguida.—Si no me soltáis morimos todos.

Y así es como los naufragos van enfureciéndose mortalmente unos contra otros... Y éste es el trágico conflicto.

Trágico conflicto que sólo puede ser resuelto mediante una actitud a un tiempo, prudente y firme, suave y enérgica, perseverante e intensa, no retrocediendo jamás, pero tampoco apresurándose demasiado, a costa de todo, suceda lo que suceda, siempre dignos, siempre honrados, resistiendo todas las amenazas, todos los contratiempos, y principalmente todos los halagos.

## Franquicia postal

### Insistimos

La correspondencia oficial expedida por los Alcaldes y demás autoridades locales, goza de franquicia postal; beneficio concedido por las Cortes en uso de su indubitable soberanía, a la que no puede oponerse una disposición ministerial.

El párrafo 2.º del artículo 43 de la vigente ley del Timbre del Estado dice textualmente: «Se entenderá por correspondencia oficial la que vaya dirigida al cargo llevando el sello en tinta de la oficina de origen, que acredite la procedencia oficial del pliego.»

Cuanto se atreven a negar este derecho de franquicia a la correspondencia de los Alcaldes, no han querido, ó no han sabido exponer un argumento en su apoyo que pueda ser admitido en serio.

Por toda prueba en contra se cita una Real orden de dudosa existencia (24 de Abril de 1900), que muchos niegan haya merecido los honores de la publicidad, la cual Real orden, se dice que pone en vigor un Real decreto de 23 de Noviembre de 1897 que fue derogado por la citada ley, hoy vigente, por su artículo 229 que dice: «Queda derogada toda legislación anterior sobre el Timbre del Estado que se oponga a la presente ley.»

Apesar de ello se quiere sostener que todavía rige el espresado Real decreto.

¿Dónde está, pues, la eficacia de las leyes? ¿Dónde son éstas respetadas y aplicadas, cuando una simple disposición ministerial las modifica y las altera completamente en su letra y en su espíritu?

Acude un Alcalde reclamando el derecho a la franquicia postal y seguidamente, a falta de razonamientos, se le echa en cara esa manoseada Real orden de 24 de Abril de 1900, que restablece el Real decreto de 23 de Noviembre de 1897, cuando el Parlamento cuidó de darle honrosa sepultura.

El Alcalde replica y vuelve a decir que: esa Real orden no puede prevalecer sobre una ley, que debe ser aplicada en toda su integridad, y por tanto, no existe ningún poder ejecutivo en el orden administrativo capaz de resucitar lo que las Cortes con el Rey condenaron a muerte perpetua; que el texto claro y terminante del artículo 43 de la vigente ley, concediendo dicha franquicia; no admite interpretaciones por su indiscutible claridad, según las reglas de hermenéutica legal que el Decreto establece; que el mismo artículo 43 no distingue clases de correspondencia de esta ni de aquella autoridad, sino que dice TODA la correspondencia oficial, sea cual fuere, venga de donde viniere, siempre que vaya dirigida al cargo y lleve el sello en tinta que acredite la procedencia oficial del pliego.

Y a todo esto se contesta con una simple negativa acompañada de apercibimientos ó amenazas.

Hace tiempo que venimos observando que es letra muerta cuanto se legisla a favor de las Corporaciones municipales. Estas solamente tienen deberes que cumplir; nada de derechos, reservados únicamente a determinados funcionarios.

Y ello tiene que suceder; pues el día que el Municipio reconquistase su antigua preponderancia que por su origen le corresponde a la Patria; sucumbiría el centralismo a mano airada, desapareciendo el Estado de sobre la faz de la tierra.

Y con esas ridículas teorías patrióticas, inventadas por la más vetusta de las burocracias corremos inconscientemente hacia la bancarrota y al más completo envilecimiento.

P. ALORDA

## La apertura de los Tribunales

Madrid, 15, 14'30.—Con la severa pompa que es de ritual en estos casos, acaba de celebrarse la solemne apertura de los Tribunales.

Presidió el acto el ministro de Gracia y Justicia señor Montilla, quien tenía a su derecha al presidente del Tribunal Supremo.

Ambos llevaban el gran collar de la Justicia.

Seguía después el fiscal de dicho alto Cuerpo señor Ruiz Vallarino.

A la izquierda se hallaban los magistrados señores Aldecoa y Solís.

Han asistido muchos letrados, figurando entre ellos el señor Canalejas.

Estaban presentes asimismo, además de los magistrados de la Audiencia, jueces, relatores, escribanos, representantes de los Colegios de Abogados y Procuradores y un público selecto y numeroso.

El discurso de rúbrica

El discurso del señor Montilla es de cortas dimensiones y ha sido escuchado con interés por los propósitos que le inspiran.

Declara el joven ministro que se siente halagado, tanto por el honor de presidir esta solemnidad, cuanto porque en ellas contestará demandas legítimas del país.

Afirma que, siendo los Tribunales lo que son y la ley lo que debe ser, no tiene España por qué temer ni recelar que obstruyan el camino de su reconstrucción y progreso las amenazas de trastornos sociales engendrados por la lucha de clases.

«Insensato—añade el ministro—sería dejar el Estado en manos de quienes ante las luchas de carácter social que suscitan, de una parte, la oposición más aparente que real de intereses de clase, y, de otra, el afán malsano de aquellos que para servir sus insaciables concupiscencias no tienen ni se arredran en concitar las pasiones y azuzar los apetitos de las muchedumbres contra todo Gobierno estable y todo régimen fundamental; pero no sería menos insensato pensar y creer que unas cuantas reformas en el Código civil y en las leyes penales pondrían las sociedades a salvo de todo género de peligros.»

Propósitos del ministro

Manifiesta el señor Montilla que es necesario establecer, de una vez para siempre, lo que demanda nuestro estado social.

La estrategia política de agitadores vulgares ha querido y quiere divertir la atención de las muchedumbres de la obra magna social a la cuestión singular de las reacciones entre capital y trabajo, que, siendo muy interesantes, no darán al legislador tarea más árdua que añadir, sino más al número de los contratos.

Habla de la necesidad de perseverar en la acción de anteriores Gobiernos: «no es éste el primero que pone mano en las cuestiones sociales, pues otros, con envidiable acierto, ya lo hicieron antes.»

Habrà de acomodarse el Estado nuevo a la sociedad nueva, pero todo dentro del derecho y por el derecho.

Expone después el ministro, a grandes rasgos, las reformas que cree convenientes: en orden a la familia. A la capacidad jurídica, a la propiedad, a la administración de justicia, etc.

Entre las primeras, indica el señor Montilla que urge una muy honda en el expediente matrimonial: «La intervención del sacerdote para satisfacer la conciencia religiosa de los que van a contraer matrimonio; la intervención del juez para la seguridad del ciudadano cuanto a los efectos civiles de las nupcias, todo eso es muy interesante; pero mucho más cristiano y de mayor interés social, es no contribuir a poblar hospitales, manicomios y presidios por la imprudencia de ciertos enlaces.»

Por eso propone el señor Montilla la intervención del médico en el expediente matrimonial, y que el juez no

autorice enlaces que la ciencia estime funestos por adelantado.

Ideas reformistas

En otro orden de ideas, defiende el ministro la tesis de que más estragos que el egoísmo del capital hace en la masa obrera la ignorancia; porque no hay progreso posible ni régimen jurídico eficaz, ni orden estable en un pueblo ignorante. «El analfabeto no debiera ser *sui juris*, ni capaz para el ejercicio de derechos civiles que no exigen la mayor edad ni la plenitud del goce de aquellos derechos.»

En orden a la propiedad, entienden el ministro que no hay progreso posible en las industrias, ni fomento de la riqueza, ni seguridad de bienestar material, sino sobre la base de la propiedad individual, estímulo el más grande y eficaz de la voluntad del hombre.

Pensar de otra manera, es soñar en regresiones a estados de incivilidad, que sólo hallarían defensores en cerebros enfermos.

Cree llegado el momento de interponer a la Comisión de Códigos y a los hombres eminentes en ciencias sociales para que emitan su opinión sobre el arrendamiento de los terrenos incultos, por causa de utilidad pública.

Promete pedir a las Cortes autorización para incluir desde luego en las disposiciones del Código civil, dos diversos modos de adquirir el dominio y las diferentes formas de arrendamiento de servicios entre agricultores y ganaderos, sobre la base de la retribución del trabajo y la participación en los productos.

Afirma que es necesario cambiar radicalmente el capítulo III del título VI del libro IV de nuestro Código civil.

Yo crearé un registro municipal para la inscripción de los contratos del trabajo, aunque sean verbales. Reformaremos la ley de Enjuiciamiento civil, ó se le adicionará con un título especial para la solución de los conflictos.

El fiscal, quien para la fecha del día inmediato demandará a conciliación a ambas partes ante el juez municipal. El fiscal, después de oír a aquéllas, propondrá la fórmula de concordia. Cuando no haya avenencia, se citará de nuevo ante el mismo juez y un jurado compuesto de las autoridades locales civiles, dos hombres buenos, mayores de 60 años, y dos de la junta local de reformas sociales. Si tampoco hubiera avenencia, se conminará con multa a los que no acepten la solución.»

El último párrafo está dedicado a hablar de la reforma de la ley del Jurado y el proyecto de inmunidad parlamentaria; además de la orgánica del Poder judicial y de las adjetivas civil y criminal.

Termina el señor ministro su discurso diciendo, en nombre del Rey, que «aspira a emular la gloria de sus mayores, le preocupa desvanecer sombras de nuestra historia, le aflijen las angustias de nuestro pueblo; pero, sobre todo esas ambiciones, siente un ansia suprema: la de que al cerrar su reinado se diga que fué el reinado de la justicia.»

Estas últimas frases han sido recibidas con aplausos, como lo fueron con rumores de aprobación otros periodos del discurso del señor Montilla.

La Memoria del fiscal

También resulta muy interesante la Memoria reglamentaria que eleva al Gobierno el digno é ilustrado fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Vallarino.

Comienza por exponer las dificultades para cumplir ese deber, entre otras la que resulta de que sus antecesores en ese alto puesto desentrañaron y resolvieron los puntos dudosos y los problemas áridos que la práctica de los tribunales ha puesto de relieve resultando agotados los temas de verdadero interés.

Hablar de las reformas de que son susceptibles el Código penal, las leyes de Enjuiciamiento criminal y Jurado, parecería, según el señor Ruiz Vallarino, indiscreto é inoportuno, pues está fuera de discusión que nuestra vigente ley penal sustantiva, un tiempo celebrada por el espíritu que la informaba y porque significaba un gran paso en el camino del progreso científico y jurídico, no responde a las necesidades de la época y se halla en muchos puntos sustanciales en desacuerdo con la Constitución y refiida con ideas y hábitos que constituyen el modo de ser de nuestra actual sociedad.

Entrando en materia, el fiscal del Supremo recoge las estadísticas enviadas por las Audiencias y Juzgados, de las cuales resulta que en 1.º de Julio del año próximo pasado había pendientes 32.465 causas, que uidas a 20.423 incoadas hasta 30 de Junio último, hacen un total de 112.891, de los que han quedado pendientes 32.881 en esta última fecha.

Hablando de la criminalidad, deduce que los datos enviados por los fiscales y las consideraciones que éstos hacen en sus Memorias encierran enseñanzas que sería insensato no aprovechar, revelan peligros que deben conjurarse y ponen al descubierto una de las causas del malestar que nos aqueja.

«No se trata de pesimismo declamatorio, sino de una realidad desconsoladora y alarmante, que exige seria meditación y adecuado remedio. Todos los fiscales reconocen las mismas causas: uso indebido de armas, abuso de bebidas alcohólicas adulteradas con mezclas nocivas y ocasionadas a graves trastornos mentales, benevolencias y lenidades del Jurado en esta clase de hechos, falta de cultura y educación intelectual y moral, pernicioso influjo de las ideas socialistas, mal propagadas y peor entendidas...»

Elogia después el señor Ruiz Vallarino al ministerio público, modelo de subordinación, identificado con su carácter de representante de la ley y órgano de la Justicia ante todo, y estudia los resultados de la inspección, de dichos funcionarios en los tribunales.

Se ocupa el fiscal del Supremo de los resultados que en el último año dice haber observado en los tribunales que quedan desaparecidos, porque el Jurado ha tomado carta de naturaleza entre nosotros y marcha con seguro paso a su perfeccionamiento, como protesta viva de los augurios pesimistas de sus detractores é impugnadores.

Termina su extensa y luminosa Memoria el fiscal del Tribunal Supremo confiando se hará justicia al deseo que le ha guiado y a la sinceridad con que ha procedido.

A la Memoria que también ha valido a su autor placeres y aplausos, acompañan como apéndice las estadísticas de costume y las circulares dictadas por el ministerio público en el último año judicial.

## CARTA DE ROMA

### El Congreso de Imola

Roma, Septiembre de 1902.

El Congreso socialista de Imola, presidido por el diputado Andrés Costa, el ardiente tribuno, ha resuelto por fin la cuestión que más agitaba las filas del partido, es a saber: si el socialismo italiano debía prescindir de las transacciones que ahora emplea ó seguir con tal sistema. La votación, verificada en acalorados debates, ha dado la victoria al partido transigente, que tuvo 467 sufragios en su favor, mientras los intransigentes sólo alcanzaron 268.

El torneo oratorio entre los diputados Turati y Ferri, jefes de las dos tendencias, no pudo ser más elevado. Dijo el diputado Turati:

«Los socialistas no deben hacer propaganda evangélica, prometiendo a las masas el paraíso terrenal, sino que deben inculcarles argumentos menos soñadores, más prácticos y de actualidad. Tenemos que ser ministeriales en tanto que el Gobierno nos concede la libre propaganda de nuestros ideales, no renunciando lo poco porque no se nos concede todo.»

A esto replicó Ferri:

«Procediendo de tal suerte, el socialismo italiano se confundirá con el partido democrático al colocarse en el camino de las transacciones.»

En los actuales momentos todo los Gobiernos tienen que ser burgueses en



el fondo, y por lo mismo el partido socialista debe combatirlos sistemáticamente, manteniendo siempre viva en el ánimo del pueblo la finalidad socialista, que resume la comunidad de bienes, y nos atemorice el encubramiento de un ministerio reaccionario, porque la persecución contribuiría al engrandecimiento del partido preparándole nuevas victorias.»

La decisión del Congreso ha sido acogida con agrado por la Prensa. Todos reconocen que el partido socialista italiano ha dado un gran paso, desechando los procedimientos revolucionarios para ponerse en el camino de las reformas graduales. Lo cual en verdad constituye un verdadero triunfo para la política liberal del ministerio italiano.

ARTURO MATTEI.

## Noticias DEL EXTRANJERO

Las peticiones formuladas por s. jefes boers, según el «Libro azul» recientemente publicado, son las siguientes:

- 1.ª Amnistía completa para los súbditos ingleses que tomaron parte en la guerra y para cuantos han sido encausados por actos cometidos durante la misma.
- 2.ª Señalamiento de subvenciones e indemnizaciones para las viudas y los huérfanos de burghers.
- 3.ª Igualdad de derechos para las lenguas inglesa y holandesa en las escuelas y en los tribunales.
- 4.ª Libertad para regresar al África del Sud todos los burghers y sus familias, y libertad inmediata de todos los prisioneros.
- 5.ª Reintegrar en sus empleos a todos los funcionarios de las antiguas repúblicas, ó concederles una compensación.
- 6.ª Indemnización por todas las pérdidas ocasionadas por las tropas inglesas.
- 7.ª Reintegrar a los habitantes en la posesión de sus granjas vendidas ó confiscadas.
- 8.ª Indemnizaciones por los bienes de que se han posesionado las autoridades inglesas.
- 9.ª Pago de las obligaciones legales de las antiguas repúblicas, comprendiendo las contraídas durante la corporación al natal una parte del transvaal.

—El día 9 del actual se verificó en la capital del imperio alemán una de esas solemnidades que enaltecen y dignifican a los pueblos que las realizan. Los restos mortales del eminente profesor Virchow fueron trasladados desde las casas consistoriales al cementerio de la Matthaikirche. La concurrencia era tan numerosa, que el cortejo fúnebre ocupaba una extensión de dos kilómetros. Asistieron los ministros prusianos, el burgomaestre de Berlín, los profesores de la Universidad, y representantes de otros centros y sociedades científicas de Alemania y del extranjero.

—El día 9 del actual se verificó en la capital del imperio alemán una de esas solemnidades que enaltecen y dignifican a los pueblos que las realizan. Los restos mortales del eminente profesor Virchow fueron trasladados desde las casas consistoriales al cementerio de la Matthaikirche. La concurrencia era tan numerosa, que el cortejo fúnebre ocupaba una extensión de dos kilómetros. Asistieron los ministros prusianos, el burgomaestre de Berlín, los profesores de la Universidad, y representantes de otros centros y sociedades científicas de Alemania y del extranjero.

—En la Memoria que anualmente presenta al Gabinete de Londres sobre la situación de Sierra Leona el gobernador general de aquella vastísima colonia británica, dice aquel funcionario que en uno de sus viajes de inspección atravesó extensas comarcas que se encuentran hoy lo mismo que en la época de la creación ó sea en un estado enteramente primitivo.

También atravesó el gobernador un país perteneciente a la colonia, en el cual pasan los habitantes indígenas echados día y noche en humacas y entregándose, cuando no duermen, al jolgorio y a la danza. El país produce naturalmente todo lo que para su existencia puedan necesitar sin que les sea absolutamente preciso el trabajar. Añade el gobernador que ni por remedio se encuentra allí un pobre y que todo el mundo vive allí, a lo menos en apariencia, contento y feliz. —Dicen los periódicos de París, con marcada satisfacción, que es notable la rapidez con que ha cruzado en su más reciente viaje el Atlántico,

el vapor «Lorraine», de la Compagnie Générale Transatlantique, que abarrotado de carga y con 1.200 pasajeros (445 de primera cámara) fué del Havre a Nueva York en 154 horas, lo cual representa una velocidad media de 20 nudos por hora.

—Reina el más vivo entusiasmo en los círculos navales de Francia por el brillante papel que en las maniobras navales que se están celebrando en aguas de Cherburgo han desempeñado los submarinos de la armada de la república.

Después de haber el submarino «Morse» lanzado varios torpedos echando a pique al acorazado «Valmy», recibió la escuadra órdenes de cambiar de táctica por evitar los efectos de los submarinos, pero a pesar del cambio pudo el submarino «Le Français» llevar a cabo impunemente un hecho muy notable.

Estando el citado submarino sumergido y en acecho, observó la proximidad de un acorazado al que denunció el ruido de la hélice al moverse; el submarino que estaba sumergido a una profundidad de 6 metros, lanzó al acorazado un torpedo debajo del mismo departamento de máquinas, y ascendiendo inmediatamente se dejó ver en la superficie del agua a una distancia de 20 metros del acorazado, pero antes de que éste pudiera atacarle, volvió a sumergirse a una profundidad de 10 metros y colocándose debajo del mismo le lanzó un segundo torpedo a la quilla, regresando pocos segundos después a la superficie para colocarse junto al acorazado «Rouvines», contra el cual había lanzado sus dos torpedos.

Los peritos en la ciencia naval consideran las maniobras del «Le Français» como la cosa más notable que de este género se ha realizado en el mundo, pues revela en el comandante del submarino citado un ingenio y una sangre fría insuperables.

## DE LAS PROVINCIAS

Madrid 15.—Los toreros que concurren diariamente al café de Levante, situado en la Puerta del Sol, notaban hace días la pésima calidad del café que se les daba, mientras se despatchaba bueno al resto del público.

Esta noche el banderillero Bonifa fué al mostrador y se quejó de la calidad del café.

El dueño le dió por contestación que lo daba malo porque le estorbaban los «golfos» de treinta y los llevó a tomar café a dicho establecimiento, pagando el gasto.

Los «golfos» tomaron por asalto las mesas, rascándose y sacudiéndose la miseria.

El público abandonó el local. El dueño llamó a la policía para que hiciera desalojar el establecimiento, pero la policía se negó, alegando que los «golfos» pagaban como cualquier caballero y tenían derecho para estar allí.

Frente al café la multitud celebraba la ocurrencia del banderillero y aplaudía a los «golfos».

Hubo necesidad de cerrar las ventanas.

Tomaron café tranquilamente los «golfos», y cuando terminaron de «sacudirse la compañía molesta que llevaban encima», siguieron en manifestación a Bonifa.

Este los ha citado para el lunes para convidarles en el mismo establecimiento a otro café con su media tostada correspondiente.

—Madrid, 17.—El ministro de Agricultura señor Suárez Inclán, a fin de dar desarrollo a la idea que tuvo al fundar la nueva sección de Industria, tiene el propósito de que a primeros del mes de Octubre salgan 50 obreros para Alemania, con objeto de estudiar en las fábricas de aquella nación los adelantos de la industria en todos los ramos.

El tiempo que han de permanecer los obreros en el extranjero no está señalado todavía, pero no bajará de tres meses.

El Gobierno tiene el propósito de pedir a los dueños de las fábricas donde trabajan los obreros que salen para el extranjero, que le ayuden, ó cuando menos que auxilien a las familias de los obreros, mientras éstos estén en el extranjero.

## DE LA CAPITAL

Continúa viéndose animada la novena que todas las noches se celebra en la Iglesia de la Merced en honor a la Virgen de este nombre.

Ayer tarde al son de una banda de música que recorrió las calles de aquella barriada, se procedió a la colocación de las banderas anunciando

ras de la fiesta que con tal motivo ha de celebrarse el martes próximo.

Tenemos noticias de que los vecinos de las calles inmediatas a dicho templo han empezado los preparativos para que la fiesta resulte lucida.

Un carruaje que ayer por la mañana transitaba por la calle de San Miguel atropelló a un muchacho, al que derribó al suelo, produciéndole una herida en la cabeza.

Dicho muchacho fué auxiliado por varios transeúntes y acompañado a su domicilio.

Por orden de la autoridad fueron ayer embarcados para la Península 16 gitanos que habían establecido sus reales en uno de los caseríos inmediatos a esta ciudad, teniendo en constante alarma a los vecinos.

Por el Inspector de policía señor Aparici fué ayer puesto a disposición del señor Juez competente un individuo presunto autor de haber sustraído 25 pesetas a un vecino.

Igualmente entregó a dicha autoridad a un joven que maltrató de palabra y obra a sus padres y a un tío, produciéndoles leves contusiones.

A Barcelona han llegado el ingeniero de la casa Henry Beau, de París, A. Raymond Coupechow y seis montadores especialistas, para dar comienzo a las iluminaciones de la Rambla, las que, según dijimos, consistirán en 8.000 bombillas eléctricas representando flores diversas, hechas de celuloide y unidas por guirnalda vegetal esterilizadas.

El oficial de la Secretaría del Instituto Balear, se ha acercado a esta redacción manifestándonos que ni puede ni se halla en el caso de dar informes acerca de ningún profesor ni academia particular, como se indica en un anuncio recientemente publicado en este periódico.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Santa Margarita, de haber puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma a cuatro sujetos a quienes sorprendió jugando a los prohibidos en un establecimiento de bebidas de dicha villa, ocupándoles dos juegos de naipes y 275 pesetas en metálico.

—La del puesto de Petra denunció al señor Alcalde de la misma a un sus ganados en propiedad agena.

Entre el pasaje llegado ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, figuraba el Teniente Coronel de Estado Mayor don Jorge Fernández de Heredia, el Director de la antigua fábrica de Gas don Juan Más, el comerciante don Mariano Oviol y otros muchos que vienen para empezar la compra de cerdas cebadas.

El señor Administrador de Contribuciones de esta provincia ha dictado una circular dirigida a los Ayuntamientos de la provincia, advirtiéndoles el deber en que se hallan de observar con toda escrupulosidad los preceptos del Reglamento Vigente de Consumos, concernientes a la adaptación de los medios para realizar los cupos del impuesto respectivos al año natural próximo venidero de 1903 a cuyo efecto se tomarán por base los que rigen en el actual, salvo las modificaciones que pueda dictar la superioridad.

El Ayuntamiento de Petra ha remitido a este Gobierno de provincia, conforme a lo ordenado, el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación Municipal durante el mes de Agosto último.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Estalenchs, la tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de consumos, para cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el año 1903.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una multa a un individuo por infracción a las ordenanzas municipales.

Ayer por la mañana ocurrió una reyerta entre dos sujetos en la calle del Camposanto, los cuales hubieran llegado a las manos a no haber intervenido un agente de la autoridad que puso fin a la contienda.

Ayer fué curado en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia un sujeto que presentaba una herida en un brazo.

Don Alejandro Roselló, Jefe del partido liberal en esta ciudad, ha recibido una carta del general Weyler, en la que manifiesta su agradecimiento por el éxito alcanzado en el banquete que en su obsequio se celebró en esta ciudad el día 10 del actual.

Anoche el Orfeón Republicano Balear, ensayó las dos piezas que ha de cantar en el certamen de Orfeones que ha de celebrarse en Barcelona en las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Merced.

Dicho orfeón saldrá para la citada capital mañana por la tarde, dirigiéndola el profesor don Francisco Morey.

Anoche mientras el coche fúnebre conducía el cadáver del sacerdote don Rafael Ignacio Taronji, al embocar la calle de Troncoso, resbaló una de las caballerías que tuvo que ser desenganchada del vehículo para levantarse.

Mas tarde el mismo carruaje que se dirigía a la calle de la Estrella al embocar la de Miró resbaló dos de las caballerías sufriendo algunas rozaduras.

Ni en una ni otra ocasión ocurrió ninguna desgracia personal.

Continúan con gran actividad las obras en la gradinata de la calle del Teatro habiendo sido levantado totalmente el piso.

Con tal motivo ha quedado interceptada dicha vía para el tráfico público.

Una mujer que anoche transitaba por la calle de Vallori fué acometida de un fuerte accidente quedando tendida al suelo sin sentido.

Observado el hecho por varios transeúntes corrieron en su auxilio prodigándole, los cuidados de que su estado requería, acompañándola a su domicilio.

## Las fiestas de la Merced

### Preparativos en Mallorca

El programa extraordinario que está preparando este año el Ayuntamiento de Barcelona, para celebrar con inusitado esplendor las fiestas de la Merced, ha producido cierta efervescencia en Mallorca y Mahón, a juzgar por el número de personas que piensan trasladarse a la vecina capital catalana.

Según tenemos entendido en las oficinas de la Islaña Marítima se hallan en primera y segunda cámara para las expediciones de esta tarde y la de mañana, que sirven los vapores *Lulio y Cataluña*, a Barcelona.

Con este motivo y para complacer a las personas que desean allí trasladarse y no puedan hacerlo en los citados vapores, se ha dicho que *la Islaña* pensaba poner un vapor extraordinario; por teléfono pedimos ayer confirmación de esta noticia al señor director de *La Islaña*, quien nos manifestó que por ahora no se había resuelto nada todavía en este sentido.

Respecto al vapor que sale de Alcudia el próximo domingo se ha dicho también que era extraordinario el número de pasaje que pensaba en él embarcarse.

Los consignatarios de estos buques en esta plaza, con quienes tuvimos ocasión ayer de hablar, nos manifestaron que efectivamente tenían noticia de que pensaba embarcarse mucha gente, pero que no habiéndose precisado el número y con objeto de que puedan quedar complacidas todas las personas que desean hacerlo, sería conveniente que avisaran a aquel despacho a la mayor brevedad a fin de poder telegrafiar a Mahón pidiendo sitio para el número de personas que sea, en el vapor del domingo, toda vez que en la citada capital mahonesa son muchas las personas que desean pasar a Barcelona con motivo de las citadas fiestas.

El programa es el siguiente:

Día 23 Septiembre.—Martes: tarde. A las tres, inauguración de las ferias de juguetes y otros artículos en los paseos laterales del lado derecho de la calle de Cortes.

Noche, a las siete, inauguración de la Fuente Mágica, establecida en la plaza Real.

A las ocho, iluminación general de los edificios públicos y particulares y de las calles y plazas que tomen parte en el Concurso.

A las ocho y media, inauguración del Diorama Animado, establecido en el número 3 de la calle del Buensuceso.

A las diez, gran serenata por la Banda Municipal en la plaza de San Jaime.

Día 24 Septiembre.—Miércoles: mañana, a las seis, alborada por las bandas y sociedades corales.

A las siete, en el Parque de esta capital carreras de velocípedos organizada por la «Unión Velocipedista Española.»

A las nueve, reparto de bonos de alimentos a los pobres.

A las diez, solemnes oficios en la parroquia de Nuestra Señora de la Merced con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento y autoridades.

A las diez, concurso organizado por la «Federación Gimnástica Española.» Concurso regional de «Xiquets de Valls.»

A las diez, regatas organizadas por el «Real Club de Barcelona» en el antepuerto y rada.

Tarde, a las tres, gran corrida de toros en la Plaza nueva.

A las tres, fiesta popular marítima en el antepuerto organizada por el «Real Club de Barcelona.»

A las cuatro, concursos organizados por la «Federación Gimnástica Española.»

Noche, a las ocho, iluminación general de los edificios públicos y particulares de las calles y plazas de la ciudad.

A las ocho y media, coplas ampurdanesas en distintos puntos de la ciudad y de «us pueblos agregados.»

A las nueve, gran festival en el paseo de San Juan por la «Asociación Euterpense de los coros de Clave» y la Banda Municipal.

A las diez y media, disparo de un castillo de fuegos artificiales en el cruce de la Gran Vía Diagonal con la Rambla de Cataluña.

Día 25 Septiembre.—Jueves, mañana, a las once, inauguración de la Exposición de los trabajos presentados para optar a los premios del Concurso de aprendices de Artes y oficios, organizada por la Comisión de festejos de la calle de Brosoli.

Tarde, a las tres, inauguración oficial de la Exposición de Arte antiguo y de los Museos Provincial y Municipal en el Palacio de Bellas Artes.

A las cuatro, concurso de gigantes, enanos y monstruos típicos, en la plaza de Armas del Parque.

Noche, a las nueve, grandes y extraordinarias funciones en todos los teatros Bailes particulares en los entoldados y barriadas. Sardanas en diferentes sitios de la ciudad.

Día 26 Septiembre.—Viernes, mañana, a las once, inauguración del Museo de Industrias Artísticas y de la Exposición de plantas y flores en el Parque.

Tarde, a las dos y media, grandes regatas organizadas por el Real Club de Barcelona, en la sección marítima del Parque.

A las tres, gran festival infantil en el Parque. Concurso de gigantes, danzas de enanos, de «caballets» y diablos. Sardanas, coplas ampurdanesas, rondallas, maniobras y desfile del batallón infantil de voluntarios catalanes de la guerra de Africa. Elevación de multitud de globos aerostáticos. Desfile de coches y automóviles.

A las diez, disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en La Sagrera.

Día 27 Septiembre.—Sábado: mañana, a las diez, concurso de coplas ampurdanesas en el teatro de Novedades.

A las diez y media concursos organizados por la Federación Gimnástica Española.

Juegos escolares (concurso regional).—Gimnástica escolar por grupos (concurso regional.)

Tarde, a las dos y media, grandes regatas organizadas por el Real Club de Barcelona en la sección marítima del Parque.

A las tres inauguración de la Exposición internacional de pintura y escultura por el Circulo Artístico.

A las tres y media, concursos de sardanas en el sitio que se anunciará oportunamente.

A las cuatro concursos organizados por la Federación Gimnástica Española.

Noche, a las nueve, gran festival en el Palacio de Bellas Artes, bailes y rondallas valencianas y aragonesas sardanas bailadas por cinco parejas de jóvenes ampurdaneses; vestidos al estilo del país, ejecutando las sardanas la orquesta que haya obtenido el primer premio; concierto por el orfeón Catalunya Nova y la Banda Municipal.

A las diez, disparo de un castillo de fuegos artificiales en San Gervasio.

Día 29 Septiembre.—Domingo: mañana, a las siete, carreras de bicicletas, organizadas por la Unión Velocipedista Española, en el Parque.

A las diez, gran revista del personal y material de bomberos, y reparto de premios del concurso en el Parque.



Tarde, á las tres, gran corrida de toros en la Plaza nueva.  
A las cuatro, concurso organizado por la Federación Gimnástica Española.

Noche, á las nueve, gran festival en el Palacio de Bellas Artes; bailes y rondallas valencianas y aragonesas; sardanas bailadas por cinco parejas de jóvenes ampurdaneses, vestidos al estilo del país, ejecutando las sardanas la orquesta que haya obtenido el primer premio; concierto por el «Orfeón Catalá» y la Banda Municipal.

Iluminaciones en los establecimientos públicos y particulares.  
A las diez, disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en el Arco de Triunfo.

Día 29 Septiembre.—Lunes: fiesta de San Miguel en la Barceloneta.

Mañana, á las siete, alborada por una banca que recorrerá las principales calles de la barriada.

A las diez, grandes regatas organizadas por el «Real Club de Barcelona.»

A las diez, en el salón del Nuevo Consistorial del Ayuntamiento, sesión inaugural del Congreso para la «Unión nacional de bomberos españoles.»

Tarde, á las cuatro y media, en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales, colocación en la Galería de catalanes ilustres de los retratos del erudito escritor excelentísimo é ilustrísimo señor don Félix Torres Amat y del valiente jefe de los somatenes igualadinos don Antonio Franch, de cuyos panegíricos se hallan encargados, respectivamente, el excelentísimo señor don Mariano Batllés y Bertrán de Lis y don Francisco Barado.

A las diez, disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en la plaza de Palacio.

Día 30 Septiembre.—Martes: mañana, á las diez y media, inauguración de la Exposición y concurso de máquinas de escribir.

Tarde, á las tres, Fiesta Hípica en la plaza de Armas del Parque y gran carrousel por la guardia municipal.

Noche, á las nueve, conciertos por diferentes bandas, coplas ampurdanesas y rondallas, en las calles que hayan resultado premiadas.

Día 1.º Octubre.—Miércoles: tarde, á las tres, reparto de premios á los alumnos de las Escuelas Municipales en el Salón de Ciento de las Casas Consistoriales.

Noche, á las nueve y media, gran cabalgata artístico industrial.

Día 2 Octubre.—Jueves: fiesta mayor de Hostafranchs.—Mañana, á las siete, alborada por las bandas, coplas ampurdanesas y rondallas.

Tarde, á las tres, en el Salón de Ciento solemne reparto de premios de todos los concursos celebrados durante las fiestas que terminan en el presente día.

Noche, á las nueve, disparo de un gran castillo de fuegos artificiales en la Cruz Cabierta.

A las once, gran retreta militar.

**Cuestiones municipales**

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos por el Ayuntamiento en la sesión que debe celebrarse hoy á las doce son los siguientes:

Secretaría.—Acta de la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas por servicios municipales.—Asuntos que quedaron sobre la mesa.—Oficio del señor Gobernador civil de la provincia revocando el acuerdo del Ayuntamiento por el que se denegaron los intereses de demora de pago al contratista don Nicolás Llisteras.—Otro del Tribunal Gubernativo provincial comunicando que el Central revocó el acuerdo por el que se autorizó al empresario de Consumos para establecer felatos en los caminos de extraradio considerándolos como poblaciones separadas.

Comisión de Beneficencia y Sanidad.—Dictamen sobre enturbiamiento de las aguas del mar.

Comisión de Gobierno Interior.—Dic-tamen inhibiéndose de la formación de expedientes sobre varias peticiones de subvenciones para viajes á Barcelona.

Comisión de Hacienda.—Dictamen proponiendo que el Ayuntamiento deliberase sobre el pago del retrato del hijo ilustre don Eusebio Estada.

Comisión de Obras.—Varios permisos para obras particulares.

Comisión de Policía.—Dictamen proponiendo el sorteo de los puestos de venta de preferencia de la Plaza Mayor.

Ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad aprobando varias cuentas por servicios municipales de su competencia.

Se enteró la Comisión del informe del Celador de vias y obras sobre el enturbiamiento de las aguas del mar en la costa Sur principalmente frente á la puerta llamada de la Portella.

En este informe atribuye el enturbiamiento á las cloacas que allí desembocan y á la última avenida del Torrent Gros.

En su consecuencia la Comisión emitió dictamen en el sentido de que es casi imposible evitar dicho enturbiamiento.

Ayer á las doce debía reunirse la Junta Municipal del Censo de población al objeto de ultimar los trabajos del curso de 31 de Diciembre de 1900.

De los ciento y pico de vocales que la componen sólo asistieron el señor Alcalde, el Jefe de Estadística, el Director de la Escuela de Bellas Artes, el señor Lladó, Director de la Inclusa, nuestro compañero señor Peyró y el Secretario del Ayuntamiento.

Huelga decir que la reunión no pudo celebrarse por falta de número, y en su consecuencia lo verificará mañana viernes á la misma hora en segunda convocatoria.

Para hoy á las once están convocadas las Comisiones de Hacienda y Festejos para aprobar varios expedientes de su competencia.

**Comision Provincial Sesión de anteayer**

Ayer celebró sesión esta comisión presidida por el señor Sancho y con asistencia de los señores Canals, Socías y Riquer.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta del expediente promovido por don Juan Orfila y otros concejales del Ayuntamiento de Mahón, en alzada de un acuerdo de aquella corporación municipal por el que resolvió la devolución de 20 pesetas á don Juan Pavia Pons, de la cuota que le fué señalada en el repartimiento formado en el año 1898; se acordó informar que procede revocar y dejar sin efecto el acuerdo apelado.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Pedro Miguel Sbert y Dols, vecino de Santa María, en alzada de un acuerdo del ayuntamiento de aquella villa concediendo autorización á don Jaime Jaime Compañy para ejecutar ciertas obras en una casa de su propiedad; se acordó que para informar precisa que el arquitecto de provincia dé dictamen.

De conformidad con lo propuesto por el comisario de guerra, se procedió al señalamiento de precios para el reintegro de los suministrados por los ayuntamientos á las fuerzas del ejército y guardia civil durante el presente mes de septiembre.

Se denegó una admisión en la Inclusa y se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales, levantándose la sesión.

**Teatros**

Nos ha asegurado el señor Ribas empresario del Teatro Lírico que la eminente artista Italia Vitaliani, pondrá en escena las siguientes obras: «Tosca, Locandiera, Odette, Dóborah, Helda, Gabler, Magda, Princesa Giorgio, Come le foglie, La moglie ideale, Sor Teresa, La dama delle camelie, Maria Stuarda, La figlia di Jefe, Le opere, Fimbia, Il pasagio di Venere».

El debut será el día 11 del próximo mes de Octubre con Magda.

El martes salió para Barcelona el señor Cusini para ultimar por encargo del empresario del Lírico, la contrata con la compañía de ópera que debe empezar las funciones el día 30 del mes de Octubre.

Las operas que se cantarán serán «Bohème, Tosca, Carmen, Manon, don Giovanni, Africana, Raimundo Lulio» y otras.

El programa de las temporadas es bueno y de cumplirse no es difícil asegurar un buen éxito á la nueva empresa.

**Exámenes**

Ayer continuaron en este Instituto los exámenes de Ingreso á los estudios generales, siendo aprobados 13 aspirantes y suspensos 8.

—En los de Lengua Castellana, primer curso, se cosecharon 1 sobresaliente 5 notables y 14 aprobados.

—En los de Agricultura 9 aprobados y 9 suspensos.

Esta mañana á las 8 y media tendrán lugar los de Pedagogia (1.º y 2.º curso) para los alumnos del Magisterio.

—Mañana á la misma hora se celebrarán los de Física y Química y de Física para los alumnos del Bachillerato y de Náutica.

**Notas del Mar**

El vapor que en la noche de anteayer entró en este puerto resultó ser el inglés *Rothberry* que procedía de Newcastle con cargamento de carbon mineral.

—En la mañana de ayer entro procedente de Barcelona el vapor *Cataluña* conduciendo la correspondencia, un centenar de pasajeros y carga varia.

—También fondeó procedente de Valencia el laud *San Bernardo*, con carga general.

—El vapor *Isleño* salió ayer á las diez para Ibiza y Valencia, embarcando la valija, pasaje y carga.

—Ayer tarde á las dos salió de este puerto para Cabrera y Mahón, el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.

—El vapor *Balear* llegó ayer á Barcelona, á las seis y media de la mañana, sin novedad á bordo.

—Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis el vapor correo *Lulio*.

—El vapor *Menfi* se halla en el puerto de Genova limpiando fodos.

Observaciones de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera: Despejada; hay «stratus».—Id. del horizonte: Despejado.—Dirección del viento: Tercer cuadrante flojo.—Estado del mar: Apenas rizada.—Búques á la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopi: Ninguna.

Incidecias.—Fue un día de verdadero verano; terral al orto, embate durante el día y al ocaso como queda dicho.

Noticias.—Entraron los vapores «Rothbury», inglés, procedente de New-Castell y el «Cataluña» de Barcelona. También entraron los veleros, pailebot «San Miguel» de Sevilla, el laud «San Bernardo» de Cullera, y de Valencia las barcas de bou «Virgen del Carme» y «San Sebastián».—Salió el vapor «Isleño» para Ibiza y Valencia y el cañonero «Vicente Yañez Pinzón» para la mar.

**Cultos**

Para hoy  
Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Francisco: la exposición será á las seis y media y acto continuo se rezaran las adoraciones al santísimo; á las diez y media se cantará la misa mayor. Por la tarde á las cuatro visperas, completas y maitines; acto continuo la corona de la Virgen, sermón por un padre de la Compañía de Jesús, adoración de las llagas de N. S. P. S. Francisco á grande orquesta y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María  
A Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Nicolás.

Para mañana  
Jubileo de Cuarenta Horas

Terminan en San Francisco de Asis; Exposición de S. D. M. á las seis y media acto continuo las adoraciones y la estación al Santísimo; á las diez y media Misa mayor.

Por la tarde actos de coro y al anochechar Corona rezada y último día de triduo con sermón por un P. de la compañía de Jesús; á grande orquesta concluyendo con la solemne reserva precedida de Te-Deum y procesión.

Otras funciones  
El ejercicio del día 19 de San José se practicará en las iglesias y horas de costumbre.

Visita á la Corte de María  
A Nuestra Señora de Lluch, en San Nicolás.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	96 00
Salinera Española	167 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	53 25
Ferros carriles de Mallorca	44 75
Alumbrado por Gas	70 00
La Económica	17 50
VALORES PUBLICOS	
Madrid 17.	
4 p. § interior	73 20
Amortizable al 5 p. §	93 15
Banco de España	468 00
Francos	36 00
Barcelona 17.	
4 p. § interior perpétuo	73 28
4 p. § amortizable	93 45
Orenses	31 60
Nortes	57 35
Alicantes	90 40
Paris	85 15
Francos	35 40

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**En Filipinas.—Regrese.—Búques.**

Madrid 17 á las 1  
Los yankees quieren favorecer la inmigración de chinos en Filipinas.

San Sebastián.—Ha regresado á Francia el maestro Rilla, presidente del jurado musical.

Han salido para el Ferrol el Pelayo, D.ª María de Molina y el Temerario.

**Una carta**

Madrid 17 á las 1  
La Correspondencia de España publica una carta protestando energicamente de la conducta de don Carlos con el director de El Correo Español, desautorizándole y escarneciéndolo su vejez, después de dejar los honores, los grados y la juventud en defensa del pretendiente.

Dice que todos los movimientos los hizo con consentimiento de don Carlos.

**Viaje.—Desarme**

Madrid 17 á las 3'30  
El rey de Bélgica irá á la América del Norte el próximo mes de Febrero.

En el Transvaal ha empezado el desarme de las tropas de la república.

En un descarrilamiento ocurrido en New York perecieron 50 personas.

**Beneficio.—Pasquines**

Madrid 17 á las 3'30  
San Sebastián.—Mañana se celebrará el beneficio de los artistas que han trabajado en el Gran Casino.

En Versovia han aparecido pasquines excitando al pueblo contra Rusia.

**Discurso de la reina Guillermina.**

Madrid 17 á las 3'30  
La Haya.—La reina Guillermina en el discurso de apertura de la Cámara, declaró que adora á su pueblo cada día más, por el afecto que le demostró durante su enfermedad.

**Comentarios al discurso del fiscal del Supremo.**

Madrid 17 á las 9'15  
La prensa coincide en los comentarios á la memoria del fiscal del Supremo en la necesidad de combatir el incremento de la criminalidad en España, considerando como causa de un mal estado general.

**Muro derrumbado**

Madrid 17 á las 9'45  
Santander.—Se ha derrumbado, sin ocasionar desgracias, el muro de contención de las minas.

Esto ha indignado al pueblo, pues las minas van cegando lentamente la bahía.

**El final de las negociaciones con el Vaticano.**

Madrid 17 á la 11  
Personas bien enteradas de las negociaciones con el Vaticano insisten en que el final de éstas resultará la publicación de un *statu quo* autorizando la reducción de diócesis que el gobierno considere oportuna y para cuya reducción se le deberá dejar en libertad.

**Colisión.—Muertos y heridos**

Madrid 17 á las 17'45  
En la carretera de Pamplona á Vitoria ha ocurrido una colisión entre dos bandos de gitanos, en la que hubo tiros y cuchilladas, resultando dos muertos y un herido.

La benemérita los persiguió haciendo algunas detenciones.

**Ovación.—Discursos.—Visitas**

Madrid 17 á las 17  
Valencia.—El duque de los Abruzzos fué ovacionado al dirigirse al té que daba en su honor el Ayuntamiento.

Se pronunciaron discursos cordialísimos.

El duque de los Abruzzos visitó después el Asilo de la lactancia que fundó su madre al ser Reina España.

Mencheta

**Madrugada**

**TELEGRAMAS**

Madrid 17 á las 19'40  
San Sebastián.—S. M. el Rey ha firmado las Reales órdenes concediendo la gran cruz blanca del mérito militar á los generales de la reserva señores Villar, Ojeda, Tapia, Parraverde y Montorio y la cruz sencilla á dos coroneles argentinos ayudantes del Presidente.

Igualmente ha firmado los reales decretos concediendo el indulto á un reo condenado por la Audiencia de Granada y á otro que lo fué por la de Badajoz.

**Captura.—Llegada**

Madrid 17 á las 23'55  
Pamplona.—Han sido capturados once gitanos que sostuvieron una reyerta resultando varios heridos.

Hoy ha llegado á esta ciudad el Orfeón Pamplonés, siendo recibido con gran entusiasmo partes del público.

Tánger.—Ha llegado el generalísimo. Se supone que su viaje tiene por objeto calmar la agitación de los moros enemigos del Sultán.

Mencheta

**Espectáculos**

**PLAZA DE TOROS DE PALMA**

Gran corrida de Toros de Muerte para el domingo 23 de Septiembre á las 3 y media de la tarde.

Se lidiarán y matarán seis magníficos toros de la acreditada ganadería de la Excmo. señora Marquesa Viuda del Saltillo con divisa celeste y blanca, por los aplaudidos matadores Fuentes y Carrillo que recibirá la alternativa de manos del primero con la siguiente cuadrilla:

ESPADAS.—Antonio Fuentes, Francisco Carrillo.

PICADORES.—José Aguilar (Carriles), Manuel Aguilar (Carriles), Ramón Postigo, Francisco Codes (Melones) y un reserva.

BANDERILLEROS.—José Creus (Cuco), Manuel Valencia Luis Roura (Malagueño), Enrique Fuentes Baldomero Castillo, Manuel Marzal (Cerrajillas).

PUNTIEROS.—Baldomero Fuentes.

PRECIOS.—Sombra.—Palcos sin entrada 50 pesetas, Balconillos primera fila 7'50 id., Balconillos segunda fila 6'50 id., Barreras 6'50 id. Delanteras de Grada 1'50 id., Entrada general 4 id., Media entrada 2 50 idem.

Sol.—Palcos sin entrada 20 pesetas, Barreras 1 id., Entrada general 2'50 id., Media en rada 1'50 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y media.

**PARA MARSELLA**

En viaje directo saldrá fijamente el sábado día 20 del que rige el vapor

**MALLORCA**

admitiendo carga á flotes y pasajeros á precios económicos.

Para informes Bernardino Borrás, Montenegro, 9 y Agencia de Aduanas de Bernardo Estela, sobre muelle.

**ISLEÑA MARÍTIMA**

Compañía Mallorquina de Vapores PARA MARSELLA saldrá á últimos de la próxima semana el vapor

**BELLVER**

Admitiendo pasajeros y carga para dicho punto.

Despacho: Oficinas de la Isleña Marítima.

**EN NOVEDADES PARA SENORA**

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10





**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'35 (mixto hasta Empalme) tarde.

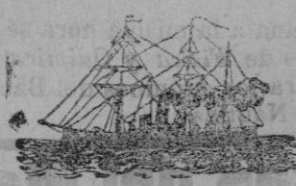
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



**DILIGENCIAS**

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	P. de Mairens, 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	P. de Mairens, 98	2	7
Capdellá	Santaclia	2	8
Calviá	Santaclia	2	8
Esportas	P. del Olivar	2	9
Establiments	P. del Olivar	2	9
Estalenchs	P. del Olivar	2	9
Banyalbufar	P. del Olivar	2	9
Paigunyent	P. del Olivar	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	8
Dayá	S. Miguel, 84	2	8
Sóller	S. Miguel, 80	2	8
Bunyola	S. Miguel, 80	2	8
Lluchmayor	Bañó, 6	2	8'30
Santanyi	Bañó, 6	2	8'30
Campos	Bañó, 6	2	8'30
Sancelles	P. S. Antonio	2	8'30
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2	8'30
Felanig	Mercedal, 18	2	8
Algaída	Mercedal, 18	2	8
Monturri	Mercedal, 18	2	6
Porreras	Mercedal, 18	2	6



**VAPORES CORREOS**

**SALIDAS DE PALMA**

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.  
 Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).  
 Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).  
 Jueves á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).  
 Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona (directo).  
 Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.  
 Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona (via Alcudia).

**LLEGADAS A PALMA**

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).  
 Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón (directo).  
 Miércoles á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).  
 Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona (via Alcudia), y 2 tarde de Ibiza.  
 Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.  
 Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona (directo).

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 16 Septiembre de 1902.

Existencia de ayer	Entradas	Salidos	Fallecidos	Quedan
320	2			322

**Boletín Meteorológico**

**Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER**

Barómetro . . . . .	765 8 mm
Termómetro . . . . .	25 4 g. et.
Máxima al sol . . . . .	29 2
Máxima á la sombra . . . . .	26 0
Mínima á cubierto . . . . .	17 8
Mínima á descubierto . . . . .	14 0
Dirección del viento . . . . .	N. E.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas . . . . .	5 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas . . . . .	148
Lluvia en 24 horas . . . . .	00 00
Evaporación en 24 horas . . . . .	4 2
Humedad á las 9 . . . . .	64
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0 0
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	1 1

**DINERO**

En buenas hipotecas sobre fincas se facilita. Es condición indispensable la presentación de los documentos en el

**CENTRO DE ANUNCIOS**

PLAZA DE SANTA EULALIA, NUMERO 10-PALMA.



**MILAGROSOS CONFITES**

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREA Y ROOB ANTISIFILÍTICO **COSTANZI**

ANGELO COSTANZI  
 Diputación, 435, et.  
 BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifica que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites anti-venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob anti-sifilítico, 4 pesetas.

De venta en «Palma de Mallorca» en la farmacia de don Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21—y en todas las buenas farmacias y droguerías.  
 Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

**Gotas Madres Sulfurosas de BAR**

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «arginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

**ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL**

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

**LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.**

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA «MARCA INDUSTRIAL» DE

**LANMAN & KEMP, New York,**

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA**

Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Septiembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 13 Septiembre saldrá de Barcelona, el vapor «Antonio Lopez», directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Satrústegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «Larache», para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de Septiembre de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.  
 Para más informes, acúdase á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

**GRANDES BODEGAS DE VINOS FINOS**

PARA LA EXPORTACIÓN

Destilería á vapor para la fabricación del Aguardiente de OJEN. Anisados y licores de todas clases.—40 medallas y Diplomas de Honor.

**A BARCELÓ É HIJOS DE MÁLAGA**

La casa más importante de España en su ramo.—Añadido RON «La Lucía».—Gran Aperitivo Saint Marcial.—Únicos propietarios de estas marcas

**A BARCELÓ É HIJOS-MÁLAGA**

**Vapores Trasatlánticos de Pinillos**

IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Octubre saldrá el vapor

**Miguel M. Pinillos**

Para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escalas en Canarias, Mayaguez, Ponce y Santiago de Cuba.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos. Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Pizarra, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida.

**NO MAS VELLO**

18 años de éxitos son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

**NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA**

**El Tricofero Padró**

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

**EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE**

**NOLTURO**

Regenerativo y depurativo de la sangre

**DEL DOCTOR PADRU**

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

**Cincuenta años de éxito**

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

**Comercio de Maderas**

de Juan Arnau

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Cotto)

**Nodriza**

**VENTA**

Se desea encontrar una para lactar en casa de las parteras de la ciudad. Informarán: calle de Jaime Ferrer, número 17, tercero.  
 Se desea vender una casa compuesta de bodega y dos pisos en la ciudad de Inca. Informarán «Centro de Anuncios».

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner